

FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A.
INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL
AÑO 2013.

Me es grato informar que se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de Ley y al Estatuto Social de la empresa.

Con relación al informe del Comisario y cumpliendo la obligación de la Superintendencia de Compañías, manifiesto:

La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales vigentes y disposiciones emitidas durante el año 2013 por la Junta.

El sistema de control interno contable, tomando en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o uso no autorizado y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la administración.

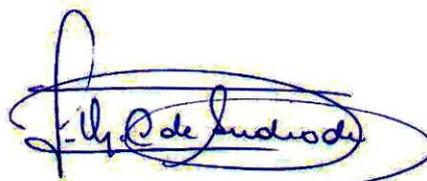
Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera.

Los libros sociales, libros de contabilidad, correspondencia, y más documentos importantes de la Compañía, se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.

Los principios de contabilidad han sido aplicados y aceptados en todas las operaciones comerciales, financieras y contables de la empresa.

Las juntas se han realizado en un clima de camaradería y armonía, existiendo un buen entendimiento entre todos.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo con las leyes vigentes.



COMISARIO
VIDACORP S.A.